



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

PREVISIONES RESPECTO A LOS TRABAJADORES DESPEDIDOS COMO CONSECUENCIA DE LOS EXPEDIENTES EN REGULACIÓN DE EMPLEO, PRESENTADA POR D.^a MARÍA MATILDE RUIZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5100-0605]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100-0605, formulada por D.^a María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a previsiones respecto a los trabajadores despedidos como consecuencia de los expedientes en regulación de empleo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de febrero de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0605]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Matilde Ruiz García, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en El PLENO de

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según datos del Servicio Cántabro de Empleo, durante el año 2012 se presentaron en Cantabria 837 expedientes de regulación de empleo, un 28,3% más que el año anterior. Estas medidas afectaron a 11.366 trabajadores, de los que 788 fueron despedidos.

Por lo expuesto se formula la siguiente PREGUNTA

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno de Cantabria respecto a los trabajadores despedidos como consecuencia de los expedientes en regulación de empleo?.

En Santander a 19 de febrero de 2013

Fdo.: LA DIPUTADA REGIONALISTA."